



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2816] [8L/5300-2817] [8L/5300-2818] [8L/5300-2819] [8L/5300-2820] [8L/5300-2821] [8L/5300-2822] [8L/5300-2823] [8L/5300-2824] [8L/5300-2825] [8L/5300-2826] [8L/5300-2827] [8L/5300-2828] [8L/5300-2829] [8L/5300-2830] [8L/5300-2831] [8L/5300-2832] [8L/5300-2833] [8L/5300-2834] [8L/5300-2835] [8L/5300-2836] [8L/5300-2837] [8L/5300-2838] [8L/5300-2839] [8L/5300-2840] [8L/5300-2841] [8L/5300-2842] [8L/5300-2843] [8L/5300-2844] [8L/5300-2845] [8L/5300-2846] [8L/5300-2847] [8L/5300-2848] [8L/5300-2849] [8L/5300-2850] [8L/5300-2851] [8L/5300-2852] [8L/5300-2853] [8L/5300-2854] [8L/5300-2855] [8L/5300-2856] [8L/5300-2857] [8L/5300-2858] [8L/5300-2859] [8L/5300-2860] [8L/5300-2861] [8L/5300-2862] [8L/5300-2863] [8L/5300-2864] [8L/5300-2865] [8L/5300-2866] [8L/5300-2867] [8L/5300-2868] [8L/5300-2869] [8L/5300-2870] [8L/5300-2871] [8L/5300-2872] [8L/5300-2873] [8L/5300-2874] [8L/5300-2875] [8L/5300-2876] [8L/5300-2877] [8L/5300-2878] [8L/5300-2879] [8L/5300-2880] [8L/5300-2881] [8L/5300-2882] [8L/5300-2883] [8L/5300-2884] [8L/5300-2885] [8L/5300-2886] [8L/5300-2887] [8L/5300-2888] [8L/5300-2889] [8L/5300-2890] [8L/5300-2891] [8L/5300-2892] [8L/5300-2893] [8L/5300-2894] [8L/5300-2895] [8L/5300-2896] [8L/5300-2897] [8L/5300-2898]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2819]

JÓVENES QUE SE HAN BENEFICIADO DE LAS AYUDAS DE LA TARIFA PLANA DE EMPRENDEDORES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los compromisos recogidos en La estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013/2016, en su apartado 5.2.2 Fomento del emprendimiento y el autoempleo; aprobada por el Gobierno de la Nación, recoge una serie de medidas para facilitar el autoempleo y el inicio de la actividad emprendedora a los jóvenes menores de 30 años en el caso de los hombres o menores de 35 años en el caso de mujeres. Una de estas medidas es la llamada Tarifa Plana para jóvenes emprendedores.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Cuántos jóvenes de Cantabria se han beneficiado de las ayudas de la tarifa plana para emprendedores?

En Santander a 20 de septiembre de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."